



### **Sesión Ordinaria**

De conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 02-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales del GAD Parroquial Rural San Lorenzo, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 1 de diciembre de 2020, a las 9h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial, con el fin de tratar el siguiente.

#### **Orden del día:**

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Consideración y aprobación del acta No 016 de la Sesión Ordinaria del martes 17 de noviembre de 2020.
3. Conocimiento y análisis con respecto a los festejos navideños producto de la situación actual de la emergencia sanitaria.
4. Conocimiento del inicio de la Escuela de Liderazgo, emprendimiento e innovación, por parte del Gobierno Provincial, parroquial y Unesum y futuro convenio con la Universidad Estatal del Sur (Unesum).
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión



Firmado electrónicamente por:  
**CARMEN JULIA  
REYES LOPEZ**

Carmen Julia Reyes López

**Presidenta**

